

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.) FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. (No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Viernes 4 de Agosto de 1916.

Número de hoy: 2304.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. Tomás Legaz Lorenzo

Falleció en Soria el día 7 de Agosto de 1915
(Después de recibir los Santos Sacramentos).

— D. E. P. —

Su desconsolada madre doña Andrea Lorenzo; su hermana Encarnación; abuela, tíos, primos y demás familia,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y le tengan presente en sus oraciones.

Soria 4 de Agosto de 1916.

Las misas que se celebren el día 7 á las seis en la iglesia de la Merced así como en Nuestra Señora de la Mayor á las siete y media y á las nueve y en la Soledad de nueve á diez y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

SORIA ganadera.

(Continuación.)

Las reformas que se consideran deben introducirse para mejorar el sistema seguido en esta provincia para la alimentación del ganado, se refieren principalmente á transformar con el aumento de pastos el sistema de pastoreo puro, seguido en todos ó en la mayor parte de los pueblos, por el de estabulación ó semiestabulación; á favorecer la trashumancia del ganado merino, deslindando convenientemente las cañadas, cordones, abrevaderos, descansaderos y demás vías pecuarias y rebajando las tarifas para su transporte por las vías férreas, y á modificar, mejorando por medio de las enseñanzas apropiadas, los defectuosos sistemas de cría y multiplicación seguidos por la generalidad; y si de favorecer la ganadería se tratara, dictando leyes protectoras que, como la rebaja de los impuestos que sobre la ganadería gravitan, la aminoración de la excesiva penalidad en las ordenanzas forestales establecida, la policía sanitaria de los ganados, la repoblación de los montes y fomento de los prados naturales y artificiales, serían sin duda medios que contribuirían poderosa y eficazmente á sacar del precario estado en que en esta provincia se encuentra tan importante base de la riqueza nacional.

Compréndese con el nombre de prados artificiales los terrenos destinados á la producción de pastos que son objeto de algunos cuidados por parte del hombre y cuya hierba se siega para darla en verde al ganado, ó

se convierte en heno y almacena para la alimentación del mismo durante el invierno; de ellos, los prados permanentes son polifitos y perennes las plantas que los constituyen, mientras que los artificiales son monofitos y de duración limitada; los primeros, que son los más importantes, ocupan una extensión de 2.978 hectáreas en 143 términos municipales, siendo 395 la de los artificiales, distribuida en 83 de éstos, ocupando unos y otros parcelas ó fincas de muy corta extensión ó reducida superficie.

Las especies de plantas leguminosas que constituyen las praderas artificiales son la alfalfa, trébol y esparceta, predominando las de la primera, y entre las gramíneas la cebada, que se siega y da en verde en la primavera con el nombre de alcañel, no utilizándose apenas las raíces y tubérculos y dando excelentes resultados la henuficación de antiguo conocida y por necesidad practicada en esta provincia, en que se producen frecuentes y prolongadas nevadas que impiden que el ganado pascie en el campo durante una gran parte del año.

La producción media anual de un prado de alfalfa, es de 490 quintales métricos de forraje fresco, que se reducen á 280 por la henuficación; la de un prado permanente en regadío, 110 quintales métricos, que se convierten en 45 de heno, y la de un prado permanente en secano, 54 quintales métricos de forraje fresco, equivalentes á 27 de heno, siendo respectivamente el valor del quintal métrico 3,80, 3,50 y 3,30 pesetas, que alcanza en el mercado un precio general de 4 pesetas.

La ración alimenticia para ca

da especie de ganado es la siguiente: á las vacas lecheras, en los días que trabajan, se les echa 17,50 kilogramos de heno y 12,25 kilogramos cuando no trabajan, y á unas y otras de 4 á 5 kilogramos de paja; en el ganado lanar, para un rebaño de 200 cabezas, la ración en el tiempo que está estabulado es 38,24 quintales métricos de heno para los carneros; 28,65 para las ovejas; 16,47 para los primales y 16,64 para los borregos, empleándose para la alimentación de cada junta de labor 28 hectolitros de cebada y 8.000 kilogramos de paja para el caballo; 36 y 10.000 respectivamente para el mular, 9 y 4.000 para el asnal, y por último, 12 hectolitros y 6.000 kilogramos de heno para el vacuno.

En esta provincia no se emplea el ramoneo de árboles y arbustos ni las raíces y tubérculos para la alimentación de los ganados, no existiendo tampoco manchones ni erías, por seguirse en toda la provincia el sistema de barbecho año y vez, ni industrias derivadas de la producción agrícola cuyos residuos puedan utilizarse con este objeto; únicamente las harinas, salvados y patatas se emplean para el cebo del ganado de cerda y la paja de cereales y algunas leguminosas se consume como pienso en la cantidad indicada como ración alimenticia para las distintas especies, y en la época de la recolección las rastrojeras que se aprovechan por los ganados que en cada pueblo existen, no concediéndose á este esquilmo más que una importancia relativa, según los años, por el poco tiempo que lo disfrutan y el escaso valor de los productos que proporciona.

(Continuará.)

Prófugos y desertores.

La Gaceta publica la siguiente Real orden-circular del Ministerio de la Gobernación acerca del Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 24 de Julio último:

«Primera. Los mozos residentes en España que hagan uso del derecho de que se trata y que no dependan de otras jurisdicciones, dirigirán sus instancias á este Ministerio, presentándolas para su curso precisamente en la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia en que fueron ó debieron ser alistados.

Segunda. Los que residan en el Extranjero presentarán

sus escritos ante los consulados de España en la demarcación á que pertenezcan, y los que habiten en las posesiones españolas de Africa, ante los respectivos representantes de la autoridad nacional, remitiéndolos unos y otros á las expresadas Comisiones mixtas.

Tercera. Estas corporaciones, previos los informes municipales necesarios y teniendo en cuenta los antecedentes que en ellos consten, cursarán todas las indicadas instancias á este Ministerio, emitiendo á su vez el dictámen que proceda en cada caso.

Cuarta. A los efectos del artículo 3.º del mencionado Real decreto, se reputarán como no alistados los que resulten comprendidos en algún alistamiento con la penalidad de los artículos 31 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 1896 y 41 de la vigente, por no haberlo sido en el año que les correspondía.

Quinta. Los mozos á que se refiere la regla anterior, y que no deben por tanto ser incluidos en el primer alistamiento que se forme, serán sometidos á sorteo supletorio, una vez indultados, en la época que cada Comisión mixta determine.

Sexta. En las solicitudes de indulto, los interesados indicarán con la mayor claridad y precisión sus nombres y apellidos, el lugar y fecha de su nacimiento, su domicilio actual, el número de su inscripción consular, si residiera fuera del territorio nacional y el Ayuntamiento, distrito ó sección municipal en que tuvo lugar ó se debió llevar á cabo su alistamiento, pudiendo aportar cuantos documentos estimen necesarios para legalizar su situación.

Séptima. Las resoluciones que acuerde este Ministerio serán comunicadas á las comisiones mixtas, y éstas las trasladarán á los Ayuntamientos, Consulados ó autoridades que hubiesen iniciado el curso de las instancias, para que á su vez den conocimiento á los interesados.

Octava. Las comisiones mixtas de Reclutamiento se entenderán directamente con los consulados de España en el Extranjero para todas las incidencias á que dé lugar la aplicación del indulto, y cuidarán de la aplicación de las presentes reglas y del Real decreto en que se fundan, con su habitual celo y diligencia, dada la importancia del servicio de que se trata, y

Novena. Los gobernadores civiles de provincia dispondrán la reproducción de estas instruc-

ciones en los Boletines Oficiales, y les darán la mayor publicidad por cuantos medios tengan á su alcance, así como los cónsules de España en el Extranjero.»

El bacalao.

Un nuevo conflicto relacionado con el problema de las subsistencias se nos ha venido encima, y por de pronto ha sido planteado en Barcelona. Nos referimos al precio del bacalao, que, como saben nuestros lectores, es un artículo de primera necesidad.

Un diario de Barcelona publica una extensa información, y dice en ella que, por ahora se han puesto de acuerdo los almacenistas y los tenderos ó detallistas para fijar el precio máximo á que pueden los almacenistas vender bacalao.

Contra los almacenistas y detallistas están los representantes de las Casas extranjeras vendedoras del bacalao á los almacenistas.

El precio, que hace cinco años giraba alrededor de 80 chelines el «kipundo», (unos 160 kilos), ha subido hasta 192 chelines, lo cual constituye un verdadero abuso, que no podrá prosperar porque los grandes mercados del consumo del bacalao son Italia, Portugal y España, y bastará que estas tres naciones no consuman bacalao, para poner en un aprieto á Noruega é Islandia.

El bacalao de Islandia se vendía hace treinta años á 40 chelines el «kipundo»; hace cinco años á 80, y ahora á 192.

El precio de los fletes y demás gastos no justifican el aumento del precio del bacalao.

Queda el argumento de los representantes de Casas exportadoras del Norte, que afirman que Alemania é Inglaterra han hecho grades compras en Noruega y en Islandia; pero esto lo niegan los almacenistas de Barcelona.

De todas las maneras, la Prensa catalana cree que si no se hace un esfuerzo grande, seremos una vez más víctimas de los acaparadores.

Y los pobres ya no podrán comer... ni bacalao.

Las economías.

En el último consejo de ministros parece que han estado de acuerdo los ministros sobre la confección de un presupuesto económico que estando en armonía con las exigencias de los servicios públicos lo esté también con las fuerzas tributarias del país.

Las economías se imponen ya que no es posible aumentar las cargas contributivas porque venimos tocando los resultados que la nación no puede más, la vida se hace cada día más difícil, y los negocios son todos para el fisco que los merma una importante parte de sus productos con las mil gabelas que pesan sobre ellos.

Hay que considerar que las necesidades modernas son más caras cada día, porque nos vamos habituando á una serie de comodida-

des de que no podemos prescindir porque sería ir contra la corriente del progreso, y si á este exceso de gastos unimos la diversidad de tributos con que el Estado quiere sostener sus exigencias, se comprenderá la situación á que ha llegado el país y las dificultades de los gobiernos para desarrollar su obra económica.

Todos los ministros han prometido reducir los gastos de sus departamentos, y creemos que esta es la marcha que deben seguir los Gobiernos si quieren afianzarse en el Poder y que los recursos con que cuentan cubran la necesidades sin tener que apretar los tornillos como generalmente se ha venido haciendo.

ECONOMÍA, ese es el resorte á que se debe tocar, no á la creación de nuevos impuestos que dificultan la vida y se oponen á la prosperidad de la Nación.

Digase lo que se quiera, en las atenciones que satisface el Estado hay mucho supérfluo, que acaso no aparezca á primera vista, pero que después de un detenido estudio pueden ir saliendo á la superficie y haciéndose notar perfectamente.

Nada más fácil que acabar con ellos, pues medios sobrados tiene el Gobierno para hacerlo desligándose de todo compromiso y sin hacer caso de los intereses creados, porque la mayor parte de las veces estos tienen la culpa de que los partidos no puedan poner en práctica una política económica, beneficiosa para los intereses públicos.

Claro es que todo lo que tienda á mejorar los servicios, es una obra de gobierno que merece el beneplácito del país, pero esto debe ser circunstancial en algunas ocasiones, porque aun en la vida particular de cada familia, cuando éstas no pierden el instinto de conservación y domina un recto criterio económico, se prescinde de lujos y se reducen los gastos para no ir derechos á la ruina.

Y si esto se hace en el seno de la familia, ¿por qué no ha de practicarse también en el seno de la Nación?

El Congreso Secretarial Una opinión

Cuando inicióse la idea de celebrar en Junio pasado un Congreso secretarial, opinó el ilustre Jiménez Valdivieso que debía diferirse hasta Octubre, y los directores de la opinión secretarial aceptaron alborozados la idea, porque, realmente, en Octubre parece que el trabajo había de ser más fructífero. Pero ahora se habla de que la Asamblea tenga lugar en Noviembre, y sobre este punto voy á decir unas palabras.

La Asamblea en Noviembre dará menos contingente de Secretarios que en Octubre; y como debe perseguirse el fin, si es posible, de que acuda á Madrid todo el Secretariado español, en mi sentir, la fecha definitiva debe ser en Octubre, en los días, supongamos, del 10 al 20, en que, indudablemente, deben hallarse ya funcionando las Cortes.

En Noviembre, estaríanse formando los repartos tributarios de las riquezas rústica y urbana, la matrícula de industrial, el padrón de carruajes de lujo, el repartimiento de Consumos, en donde lo haya, los expedientes para la sustrata de arbitrios municipales, el padrón de cédulas personales, etc., por la proximidad del año nuevo, y, al mismo tiempo sentiráse ya el frío y hay que tener en consideración que hay 7.511 secretarios, que lo son de pueblos de 3.000 almas abajo, la mayoría de ellos sin oficial, que se lo tienen que hacer todo, y, además, que disfrutan de

corto sueldo, y el invierno es más costoso que el verano y el comienzo del otoño, razones éstas que me parecen suficientes para seguir á ciegas la opinión valiosísima del Sr. Jiménez Valdivieso, aunque él, siempre grande, transija, como seguramente transigirá, con cualquier otra fecha.

Pero el pleito del secretario no es de éste ni del otro, es de todos; afecta á 9.266 hombres, los cuales tienen en él, naturalmente, sin excepción, voz y voto. Además, los verdaderamente más necesitados de la clase, los que padecen mayor hambre y sed de justicia, son los secretarios de pueblos pequeños, esos 7.511 secretarios de pueblos menores de 3.000 almas, para quienes casi nunca alumbraba el sol de la justicia; que viven, si eso se puede llamar vivir, tambaleándose siempre por los opuestos vientos de una politiquilla engendrada en los pecados capitales; y justamente en Noviembre no podrán la inmensa mayoría de esos secretarios concurrir á Madrid. La primavera, el verano y el primer mes de otoño son los meses de los pobres, y de los 9.266 secretarios, hay cerca de 9.000 pobres. ¿Entiendes, Fabio, lo que estoy diciendo? Porque el sueldo medio de los secretarios de poblaciones de 6.000 á 14.000 almas, es de 3.000 pesetas con el 12 por 100 de descuento; y esos secretarios, que ya son predilectos de la fortuna, no son pobres; y de éstos, y comenzando por Madrid, no quedan ya cien Secretarios. Así es que no hay ni una razón que abone el que la Asamblea se celebre en Noviembre. Hay diferencia en las fechas, por ejemplo, de quince días; la Asamblea se celebrará en 4 ó 6; pero con la transición de temperaturas y tratarse de una época de trabajos perentorios, hay que decir con los ingleses: *el tiempo es oro*.

Queda aún otra razón: si el señor conde de Romanones quiere, realmente, hacer una obra económica de alguna consistencia, tendrá que convocar las Cortes para los primeros días de Octubre; si los catalanes, como hay que presumir, cumplen su palabra de presentar la proposición de ley á las Cortes, se hallará ya en poder de la representación nacional, y nuestro Congreso será una ola de opinión favorable para que prospere; y como lo que deben buscar los coadyutores y protectores de la idea, llámense Lón y Albareda, Viñals ó *El Globo* por ejemplo, es el triunfo de la idea santa, en el que tendrán siempre un nombre glorioso y perdurable, vengán de donde vengán las últimas iniciativas, quizá surgidas y desarrolladas por el tibio ambiente de sus propagandas; lo que hay es que empujar todos en la dirección que sea más conveniente, sin resquemores, abrazadas fraternalmente todas las ideas afines, que el día en que la equidad brille y la justicia triunfe, Lón y Albareda, *El Globo* y Viñals serán reputados nuestros venerables apóstoles al lado de Ruano y Jiménez Valdivieso; como lo serán, figurando en la historia de una clase honrada que ha querido redimirse, el bendito *Correo de Madrid*, que esparció la primera semilla; aquel insigne Diego Ponce de León, secretario que fué en Santa Pola; Biñé de Vera, Santos de la Cruz, Idefonso Guijo, Manuel Albeledo, Leoncio García Sicart, que aún consérvese joven, y los demás luchadores por la idea bondita de redención...

Hágase, pues, el milagro, y hágalo el diablo; que los débiles tienen que vivir unidos y apretados en este bajo imperio en que morimos, si han de ser escuchados.

¡Qué callada que pasa las montañas el aura, respirando mansamente; y qué gárrula y sonante por las cañas!

El reglamento de Moret no prosperó por Cataluña; la ley de Sánchez Guerra, por Cataluña y por

otras cosas que no quiero hablar; por las ó por nefas, llevamos ya llorando y suplicando treinta años perdidos. ¿No será posible que aprendamos á fuerza de fracasos? Ruego á las Redacciones de *La Administración Pública*, de Lón; al *Defensor Municipal*, de Viñals, y á *El Globo*, que opinen sobre la materia que trato en este artículo.

F. Martín Orellana de la Cruz,
Secretario en la ciudad de Baena.

La Comisión de SORIA

Han regresado de Madrid, en su mayor parte, los señores que componen la Comisión nombrada para gestionar soluciones en pró de los pueblos damnificados á causa de las últimas tormentas y pedriscos sufridos en nuestra provincia.

Las impresiones de las visitas hechas á que nos referíamos en el número anterior, son buenas, y nada queremos anticipar hasta que representaciones de las llamadas fuerzas vivas del país vuelvan á reunirse, que entendemos será pronto.

Esta tarde á última hora, es esperado de regreso de Madrid el Gobernador civil de la provincia señor Lueje Valdés, que no es de los trasladados, y que debe venir en auto con el Diputado á Cortes por Agreda señor Azpeitia.

Muy en breve por tanto, han de tenerse los más concretos detalles de todo lo actuado en este asunto patriótico soriano.

Contrabando de ganado

La *Gaceta* acaba de publicar una real orden de Hacienda aclarando las disposiciones contenidas en la de fecha de 26 de Junio pasado.

Dispone lo siguiente: «Que las caballerías que penetren en la zona de seguridad y se dirijan por caminos ordinarios á pueblos situados en el interior de la misma, para ser inscriptas en el amillaramiento como de la propiedad de vecinos de reconocida responsabilidad y solvencia, y cuyos antecedentes no justifiquen la sospecha de que puedan destinarse á la exportación clandestina, deberán ir acompañadas de una guía análoga á la establecida por real orden de 3 de Febrero último, visada forzosamente por una Administración ó Inspección de Aduanas ó funcionario que tenga á su cargo el servicio de alcoholes ó azúcares.

Inmediatamente, después de visada la referida guía, dará aviso telegráfico al jefe de la Comandancia de Carabineros á cuya jurisdicción corresponda el punto de la zona por donde haya de verificarse la entrada, el cual dispondrá que la expedición sea vigilada por el Resguardo hasta quedar inscripta en el amillaramiento, quedando obligado el propietario á presentar el certificado de inscripción, si se le pidiere, y á justificar la existencia de dichas caballerías en su poder, cada vez que los oficiales ó clases de Carabineros tengan por conveniente exigirlo.»

APROVECHAR LA OCASIÓN. — Por diez céntimos de peseta cinco cartas y cinco sobres de excelente calidad de papel, rayado ó blanco y los sobres bien engomados. — Imprenta de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, bajo, Soria. (Aprovechar la ocasión antes de que se encarezca más el papel.)

De la Provincia.

Traslación de los restos mortales del Venerable P. Diego Laynez.

Señor don Pascual Pérez Rioja: Mi distinguido amigo: En el periódico católico «El Siglo Futuro» del 31 de Julio último, se da la importante noticia de que los restos mortales del Venerable Diego Laynez que se custodiaban en la Capilla de San Ignacio, (hoy de la Soleidad), de la iglesia de San Isidro, han sido trasladados á la casa profesa que los RR. PP. Jesuitas tienen en Madrid, en la calle de Isabel la Católica.

Parece ser que el Revmo. Prelado de Madrid Alcalá y el Excmo. Cabildo catedral, accediendo á piadosas instancias de los Padres Jesuitas, han otorgado su beneplácito y cooperado eficazmente á esta justísima reivindicación, intentada (dice) y lograda felizmente, en día tan señalado para la escogida y gloriosísima familia ignaciana.

¡Ya era hora de que los restos de tan esclarecido héroe, adnamantino, saliesen de aquel obscuro rincón de la Capilla en que yacían desde el año 1565 en que fueron traídos de Roma!

La traslación de dichas reliquias, según el indicado periódico asegura, se ha verificado sin pompa alguna ni estrépito de vanas alavanzas; sin embargo, habríamos querido presenciar la recepción solemne que los muy RR. PP. de tan benemérita Compañía de Jesús, habrán dispensado á las cenizas de aquel que fué uno de los fundadores de la misma y su segundo General.

Recordando al insigne escritor católico, señor Menéndez Pelayo, diremos, que si la Compañía es la obra maestra del nobilísimo Loyola; fué el P. Laynez, (también de noble alcurnia), el doctor y más experto conductor de la naciente milicia sagrada con que Dios socorrió á su iglesia en uno de los más apurados trances de la Historia. Dejó dicho San Ignacio: Al P. Laynez debe la Compañía más que á ninguno; más que al Beato Fabro, más que á San Francisco Javier, (apóstol de las Indias). Y si el Santo Concilio de Trento fué *luz del mundo*; *luz de Trento* fué nuestro insigne y nunca bien ponderado compatriota, Laynez.

Estos elogios y otros muchos, á cual más pomposos, se registran en la Historia de su admirable vida.

Así que los Romanos Pontífices, de feliz memoria Paulo III, Julio III y Pío IV, le enviaron como Teólogo Pontificio al Concilio de Trento en la tres épocas en que se reunió, y su fama fué tanta y tan sólidamente fundamentada, que al fallecer el Papa reinante, un grupo de Cardenales trabajó en el Cónclave para que la elección del nuevo Romano Pontífice recayera en el P. Laynez.

Hemos oído á uno de los ilustrados escritores de «Monumental histórica de la Compañía de Jesús», R. P. Efrén Astudillo, que la primera vez que en el Concilio de Trento se levantó á hablar el P. Laynez, como no le oyese bien los presidentes por estar lejos, le hicieron acercarse. Pero entonces no le oían muchos obispos, y dejando sus asientos apiñados y en pie rodearon su asiento para oírle mejor; y cómo esto era molesto para los obispos, mandaron traer un púlpito especial para él sólo, desde el cual habló siempre en medio del Concilio.

Este dato y otros que llamamos lo refiere también el «Siglo Futuro», en su bien escrita crónica y añade, que con hablar Laynez el último de todos, solía estar hablando más de dos horas seguidas, con frecuencia llenaba él sólo una sesión, y cuando enfermaba se suspendía aquella.

Sentimos mucho que los estrechos límites de una carta no nos permitan traer aquí otros merecidísimos y sorprendentes elogios que á Laynez tributaran personajes santos y sabios que le conocieron y trataron muy de cerca.

En nuestro libro titulado «Nuevas investigaciones histórico-genealógicas referentes al P. Diego Laynez y su distinguida familia de Almazán y de Matute», puede verse casi todo lo que indica el citado periódico, en su crónica sobre Laynez, y otros muchos datos á cual más interesantes.

Gran día, día lleno tuvo que ser para la benemérita compañía de Jesús el de la festividad de San Ignacio de Loyola, en el presente año.

Desde esta villa de Almazán, patria del P. Laynez, y junto á la tumba de sus antepasados nos descubrimos respetuosos saludando las cenizas de varón tan santo y sabio, orgullo de esta tierra adnamantina cuyos habitantes se congratulan de tener edificado en el solar de la casa pa-

terna, donde aquél naciera, un grupo de tres magníficas escuelas, y de conservar como monumento histórico en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Camarero el magnífico arco de piedra escudada de nobleza que dió entrada á la Capilla enterramiento que el abuelo y el bisabuelo del P. Laynez edificaron y fundaron para sepultura de ellos y de sus descendientes.

Reciba pues, con este laudable motivo, la benemérita Compañía de Jesús una tímida felicitación y nuestra más cordial enhorabuena.

De V. affmo. s. s. y amigo q. b. s. m.
MANUEL ALONSO PALACIO.

De Morón de Almazán.

CONTENTOS LOS LABRADORES.

No se han tenido que lamentar aquí este año las tormentas ni apellecos, y terminadas ya las siegas de cereales, resulta bueno el rendimiento, habiendo sido de excelente granazón.

Los peones segadores han costado á cuatro pesetas y costa, ó á seis y media sin ella.

Están pues de enhorabuena estos labradores, doblemente ante lo que en tantos otros pueblos ha ocurrido quedándose sin cosechas, que en las actuales circunstancias es mucho más de sentir.

Y contentos los gadaderos:

A dieciséis pesetas se están comprando por aquí los corderos, y hemos visto embarcar por ferrocarril una jaula con trescientos cuarenta para Manresa y otra con trescientos sesenta para Gerona.

Buenos corderos todos ellos. Y las clases consumidoras tenemos que lamentar, que se nos lleven la flor del ganado los catalanes.

Otro día me ocuparé de cosas medidas, de *re local*.

Hoy, Morón de Almazán con buenas cosechas y buenas ventas de ganados lanares, resulta poco menos que la jaula de la fábula.

Y algo es algo.

Sucesos del día.

Un joven suicida.

En las eras del pueblo de Almazán (Almazán), el labrador Ceferino Sanz encontró grave aiente herido á su criado el joven de veinte años Martín García y García, el cual falleció á los pocos momentos.

El amo se apresuró á poner la noticia en conocimiento de las autoridades y guardia civil, que se personaron en el sitio del suceso.

Al mencionado joven, se le ha apreciado una herida de arma de fuego en la región temporal izquierda, habiendo junto al cadáver un revólver cargado con cinco cápsulas y una de ellas vacía.

El médico forense que ha practicado la autopsia, manifiesta que la herida es mortal de necesidad, producida por arma encontrada.

Se ignoran hasta hoy los móviles que indujeran á quitarse la vida al joven Martín, y el amo y varios vecinos del pueblo han declarado que nada anormal habían notado en él.

Otro pequeño robo

En el pueblo de Galapagares, agregado á Recuerda, marchó el vecino Pedro Barrio Sanz á sus faenas del campo, y al regresar por la noche á su casa notó que había practicado un escalo por el medianil de la parte interior de la cuadra de la de su vecino Gil Hernando Carral.

Fué á registrar el arca donde guardaba el poco dinero que poseía y algunos muebles, y vió que le habían sido robadas 25 pesetas y parte del azúcar guardaba.

El Juzgado municipal entiende ya el suceso.

A los "Previsores del Porvenir"

Con objeto de dar cumplimiento á lo dispuesto por la Comisaría Seguros en lo que se refiere á los Estatutos de esta Sociedad, se encarecidamente á todos aquellos que pertenezcan á dicha Asociación se sirvan concurrir puntualmente el próximo domingo, del actual y hora de las 11 de mañana, á la reunión que en

de los salones del Palacio de la Excm. Diputación provincial habrá de celebrarse. Se ruega mucho la asistencia y la puntualidad.

Interesante.- Ortopédico Herniólogo en SORIA.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell, Director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en Sigüenza, el día 16 del actual mes de Agosto, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la Fonda de Elias Hernández y en SORIA los días 17 y 18 en el Hotel y en el Comercio, a los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), ó de cualquiera otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial, proclamado como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (patente 27.791) se dominan todas las Hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue. Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 200 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.» En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37 pral. 1

descripción (con preciosos fotografados) de la iglesia románica del pueblo de Caltojar y de la colegiata de la villa de Berlanga de Duero.

De este importante trabajo, que á nuestro país se refiere, daremos más amplia noticia reproduciendo parte de cuanto describe el señor Villamil.

Ha sido nombrado vocal interino de la Comisión mixta de reclutamiento de Soria, el comandante de Infantería don Manuel Bernaldez.

Escuela Normal de Maestros de Soria.—Exámenes extraordinarios.—En sesión celebrada por el claustro de Profesores de esta Escuela Normal se acordó que los exámenes extraordinarios den comienzo el día 18 del próximo Septiembre, quedando abierta la matrícula para los mismos, del 1 al 31 del corriente mes, ambos inclusive.

Siendo numeroso el público que solicita permiso para visitar la nueva instalación del Museo Numantino en el edificio del paseo del Espolón, donado por el insigne soriano don Ramón Benito Aceña, y no estando todavía terminada dicha instalación, con el fin de evitar las consiguientes molestias, se advierte que cuando aquella esté completamente terminada se anunciará la apertura del Museo para que entonces si pueda ser visitado.

Nombrado Inspector de Vigilancia pública de esta capital don Juan Vides García, ha tomado posesión de su cargo en el que le deseamos el mayor acierto.

La Comisión municipal de Festejos y las presidencias de los Círculos de Recreo de esta capital, celebran reuniones al efecto de confeccionar el Programa para la próxima festividad de San Saturio patrón de Soria.

Se habla ya de la celebración de dos corridas de toros en vez de una como en pasados años.

La Dirección general de Obras públicas anuncia en la «Gaceta» el concurso para la construcción del ferrocarril secundario, con garantía de interés, de Cifuentes, por Molina de Aragón, á Caminreal.

Ese ferrocarril ha tenido la suerte de ser el primero.

Los demás, aguardan turno.

El diputado á Cortes soriano señor vizconde de Eza ha hecho en la Caja de Ahorros y Préstamos de esta capital, la imposición de 25.000 pesetas, por lo que merece general aplauso que desde aquí á nuestra vez sorianamente le tributamos.

El lunes próximo, día siete del mes actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable paisano y amigo don Tomás Legaz Lorenzo á cuyas desconsoladas madre, hermana, abuela y demás familiares renovamos nuestro sentido pésame por su desgracia. Descanse en paz el finado.

Durante el pasado mes de Julio, se han sacrificado en el Matadero público de Soria 1.562 corderos; 204 terneras; 92 cabritos; 23 carneros y 2 ovejas. Total de reses 1.883 que arrojaron un peso de 18.258 kilos y 200 gramos, valiendo por derechos de degüello 827,12 pesetas á nuestra Corporación municipal.

Santorial y Cultos.

Hoy viernes 4 de Agosto. Santo Domingo de Guzman, Santa Perpetua y San Eleuterio.

Sábado 5. Nuestra Señora de las Nieves, y Santos Emigdio, Casiano y Oswaldó.

Domingo 6. La Transfiguración del Señor y Santos Justo y Pastor patronos de Alcalá, Vejer y Castellar.

Lunes 7. Santos Cayetano, Alberto, Donato y Fausto.

Esta tarde á las 5 da principio la novena en la iglesia de Santo Thomé, que las Religiosas Clarisas dedican anualmente á su fundadora.

Pasado mañana domingo comienza su fiesta anual la Cofradía del Santísimo en El Salvador con misa solemne sermón por el Padre Mercedario Armengol.

Por la tarde á las seis Vísperas y después procesión por las calles de costumbre.

También el domingo á las diez en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor misa solemne cantada por las Hijas de Maria, en honor de la Virgen de las Nieves, titular de la parroquia.

Manuel Ruiz ALMACEN

Especialidad en vinos tintos, de Aragón y Valdepeñas.

Numancia 28, Soria.

Fábrica de baldosas hidráulicas

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, balosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

Noticiero de Soria

SE PUBLICA Martes y Viernes

Precio de suscripción en Soria y la Península: Tres meses... 150 pts. Seis meses... 3 id. Un año... 5 id.

En el extranjero doble precio. Pago adelantado.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.

Por cada línea se abonará 50 céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Telegramas.

De la Guerra Europea.

Ultima hora.

En Verdun... algo nuevo.

Continúa estacionaria la situación de los beligerantes en todos los frentes, si bien en Verdun se nota una efervescencia tática, cuyo recrudecimiento indica que este sitio está frente á próximos acontecimientos, los que bien pudieran ser iniciados por un nuevo retroceso francés, ó que éstos les pequen un varapalo á los alemanes.

Bianco ó negro, germanófilo ó francófilo... tiene que pasar.

El esfuerzo del Canadá.

Dicen de Londres que el ministro de la Guerra del Canadá ha dicho que el número de soldados canadienses alistados para el servicio activo es de 390.000, y espera que se eleve al medio millón.

Este indiscutible éxito, ha valido al general Sam Hughes, el título de «Kitchener canadiense».

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Véase anuncio en cuarta plana.

Cerequimil Fernández, alimento vegetariano completo. Fernández & Canivell y Cp.ª. Montilla (Córdoba). De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

Elaboración rápida

de vinos tintos y blancos. Productos sanos procedentes de la vid. Aroma, color sabor, grados. Componentes en uso por infinidad de clientes. Resultan buenos, vinos analizables. Componentes y fórmula para hectólitro, 16 pesetas. Catálogos: Beltrán, calle Elvira, 5, Madrid.

Hernias, Vientres Voluminosos Descensos de la Matriz, Deformidades, Tratamientos sin operar. DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid. En Soria el 26 de cada mes. Hotel del Comercio.

EL GRAN MERENDERO DE PEDRO UCERO LEGAZ, sito en el Monte de Valonsadero, ha quedado nuevamente abierto al público, donde los excursionistas encontrarán como en la anterior temporada cuantos utensilios son necesarios para pasar un día de campo en el Monte. Ahora es la mejor época para que las familias y aficionados á hacer giras campesinas puedan encontrar mayor comodidad en las horas de excesivo calor. Se reciben avisos diariamente, en la acreditada Casa de Comidas de Pedro Utero.—Precios económicos.

Soria Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

Noticias

Desde hace días, y hoy sobre todo, en SORIA está haciendo «calor excesivo» como no!, pero no es tan «sofocador» ni «asfixiante» día y noche, cual en otras poblaciones de la península.

Aquí, en Soria, puede veranearse perfectamente como en estos pueblos de la provincia con gran tranquilidad.

Van en aumento los viajeros que á Soria llegan estos días y al descender del tren se les oye decir gozosos: ¡Aquí se puede vivir!

En los paseos públicos de esta capital y en la calle del Collado se ve á diario gran concurrencia de aristocracia y pueblo soberano, tocando las Bandas de música Provincial y Municipal que alternan en el nuevo kiosco de la «moderna» Alameda de Cervantes.

Hace días se encuentra delicado de salud nuestro buen amigo, paisano y vecino don Manuel Molina Orden, al que vivamente deseamos el más rápido y completo restablecimiento.

En la villa de Langa de Duero se trata de construir un buen Matadero público cuyo proyecto estudia el activo é ilustrado Arquitecto municipal de Soria señor don José María Rodríguez, y mucho celebramos este nuevo progreso local de nuestra predilecta ribereña villa de Langa de Duero.

Son muchos los cazadores sorianos que desde el martes último, 1.º de Agosto, están de excursiones cinegéticas dando, ó queriendo dar, malos ratos á las codornices, que aunque dicen que no faltan este año, todavía son pequeñas y no gordas.

Si llega á llover, seguramente se aumentarán las excursiones de los numerosos cazadores.

Cero y van tres.

LA persona que equivocadamente se llevase hace días una silla pequeña de la iglesia del Carmen en esta capital, se espera de su bondad la deje en el mismo sitio ó se digne entregarla en la imprenta de este periódico.

Agradecemos á nuestro distinguido amigo el director de Arte Español señor barón de la Vega de Hoz, el número último de su interesante é ilustrada revista, en la cual publica el académico de la Historia don Manuel Pérez Villamil, una

IDILIO CAMPESTRE

(ESCENAS RÁTURRAS)

Lugar de la acción; márgenes del Vadillo, riachuelo alegre que corre entre macizos de zarzamosas y bosques de álamos.

En un remanso transparente que deja ver su lecho de gujarros, lavan María Rosa y Casilda sobre toscas losas del mismo rio, blancas por el jabón y bruñidas á fuerza de uso.

A uno y otro lado, hay huertecillos minúsculos ganados al lecho del Vadillo que alegran la vista con su marco de mimbrales verdes, engalanados de campanillas blancas.

En el fondo, un azud ó presa de



Es la cera más brillante y permanente que se conoce para lustrar pisos, linoleums, muebles etcétera.

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Génova.

Puntos de venta en Soria: En las Farmacias de D. José Morales y D. Enrique Ramirez Redondas.



NOMENCLATOR

Histórico, geográfico estadístico y descriptivo de la provincia de Soria.

Esta publicación es muy útil para las Oficinas oficiales y particulares, Corporaciones, Ayuntamientos y Juzgados Municipales, para las escuelas de primera enseñanza, Guardia Civil, etc. etc. y a cuantas personas deseen conocer la historia de esta provincia y la de cada uno de sus pueblos, sus costumbres y usos; sus producciones actuales y las susceptibles de introducir; las reformas que reclama hasta en la industria; el movimiento de población desde 1880; los sedimentos mineros por explotar; las vías de comunicación de cada pueblo con la Capital y distancia que las separa; cuantos datos, en fin, son precisos para recorrer toda la región sin necesidad de mentor alguno.

Consta de 648 páginas, bien encuader-

nado, y sólo cuesta cuatro pesetas, pudiéndose adquirir en Soria, en la Papelería de P. Rioja ó en casa del autor don Manuel Blasco, calle de la Aduana Vieja número, 27, Colegio de niños.

GRAN TALLER DE MODISTA
SUCESORES DE

Remigia García
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Librito de la cuenta de la Lavandera, impreso, encuadrado y con 40 páginas para apuntar las ropas, pañuelos, puños, vendas, talegos, fajas, etc., etcétera.

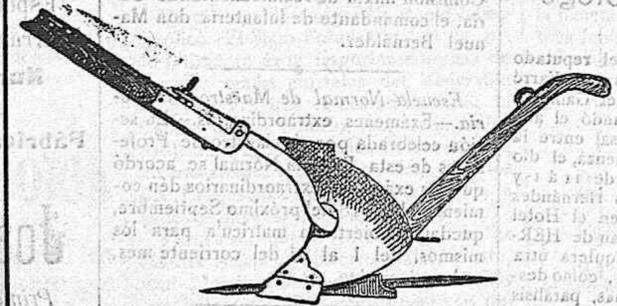
De venta en la Papelería de P. Rioja, á 0'20 pesetas ejemplar.

Sellos antiguos. Sueltos y por colecciones. Imprenta de Rioja, Plaza de Teatinos, 11, bajo.

NOTICIERO DE SORIA. Los números corrientes ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos y los atrasados 10 céntimos.

Gran taller de maquinaria agrícola
Fernando Díaz

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA siendo el tipo más moderno más especial creado por esta casa de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye, comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527. Este es sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 40 pesetas.—Sin Timón, 35.—Número 10, sin timón, 40.—Con timón, 45.—Con cuerpo de acero dulce, 50 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados romanos vertederas, trillos y corta-raíces. Todo falsificador será castigado con todo el rigor de la ley.

IMPRESOS COMERCIALES de todas clases, facturas, recibos-talonarios, papel para cartas, tarjetas, libros comerciales, etc., etc., todo lo que necesita una casa mercantil, se vende en la imprenta de éste periódico. Especialidad en los trabajos comerciales. Confección esmerada, servicio rápido, precios económicos. Plaza de Teatinos, 11, anta baja.

Comedias baratas.

DE LA GALERIA SALESIANA tituladas, Navidad, Las Dos Marías, Judit, Venganza de Atila, Trauajo Honradet, Juliano el Apóstata, Los tres jibotes de Egipto, Un tico toledano, Amar al pobre, El Principe heredero, Nobleza y patriotismo El Rey Chico, etc., etc.

Para compras de semillas, cereales y maquinaria agrícola, puede consultarse con **Julio P. Rioja de Pablos**, conocido práctico y clasificador, con muchos años de práctica en América, lo mismo que en el ramo de ganadería en general. Representa en Soria y la provincia casas agrícolas y pueden hacérselo pedidos, dando informes y referencias. Plaza de Teatinos, 11, planta baja, Soria.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
43 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios.
Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona. Oficinas: Collado, número 22, Soria.

Papel para copiar música en pliego grande y pequeño, buena clase. Papelería de P. Rioja en Soria.



Escopetas Marcas "GOGOR," y "PERRO," para caza y concursos. Unicas agraciadas CON EL PREMIO ANUAL (DEV) del fomento del trabajo. Las más sólidas: Las más perfectas: Las más ligeras: Pedirlas en las buenas armerías de toda España, y á los Fabricantes, Lascrain y Olasolo Eibar (Guipúzcoa).

CARBON--FRAGUAS--ASTURIAS.

65 pesetas Estación de Soria.
Almacenes: Paseo Alcacias, 27, Madrid.

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes

DE LA TOS
Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la espectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripp y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad **Pastillas J. Miró**.
PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

Un Nuevo Opúsculo

Se intitula: «Defensa y Reivindicación de los derechos de estola y pie de Altar en los entierros y funerales, según las leyes vigentes por el doctor don Manuel Alonso Palacín, Cura párroco de la de San Pedro de la Villa de Almazán.

Consta dicho opúsculo de 44 pgs., en 8.º Es un trabajo teórico-práctico que se adapta también, á contrarrestar la propaganda errónea que á diario se hace en sentido opuesto.

Por razón de su objeto debiera figurar entre los libros de personas ilustradas y muy especialmente entre los de los señores Abogados, Sacerdotes y Jeces municipales.

De singular valor y autoridad al contenido de este Opúsculo, el juicio crítico que lo encabeza, y el párrafo titulado «Conclusiones» que lo termina, pues es de-

bido, uno y otro, á la bien cortada pluma del distinguido escritor Excelentísimo señor Ruiz de Velasco, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota; quien con referencia á estos asuntos, lleva publicados varios libros á cual más interesante.

Véndese en Soria, el indicado Opúsculo en la Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, al módico precio de 40 céntimos de peseta cada ejemplar.

Effigie de San Saturio, patrón de Soria—Bonito grabado con San Saturio de cuerpo entero. Cada ejemplar á diez céntimos de peseta, en la Imprenta de P. Rioja, Teatinos, 11.

Nóminas en pliego papel hilo 1.ª clase marca prolongada, para el personal de Oficinas del Estado y particulares. Rayadas por las cuatro caras del pliego. De venta en Soria, Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria.

ren en sí, si alguna vez han sido tocados destas que llaman flechas de Cúpido, que en efeto es una fuerza, si así se puede llamar, incontrastable, que hace el apetito á la razón.

Calvete, el mozo de mulas, se quedó con la que de don Rafael había enviado á Salamanca, y con otras muchas dádivas que los dos desposados le dieron; y los poetas de aquel tiempo tuvieron ocasión donde emplear sus plumas, exagerando la hermosura y los sucesos de las dos tan atrevidas cuanto honestas doncellas, sujeto principal deste extraño suceso.



pedra con gallarda caída de agua que enciende en fantásticas irisaciones el sol poniente de una tarde de Septiembre, bellísima, plácida, melancólica.

María-Rosa y Casilda, cantan:

Aguas que bajáis, bajáis,
y os váis como habéis venido;
así son las palabricas
que no las dita el cariño.

Báñate en agua dulce
mi dueño amado
que tienes tú más sales
que el mar salado.

Casilda.—¡Ay María-Rosa, cómo te tiembla la voz! ¡Cómo se conoce que se acerca la hora y que vas á tener alguna satisfacción.

María-Rosa.—¡Chica, como no sea la satisfacción de lucir estos trapos!...

Casilda.—¡Amos! No ti hagas

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Internacional Institución Electro-técnica

Escuela Especial Libre de Ingenieros, establecida el año 1903.

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno á abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido á los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la Escuela más acreditada de España. Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1906.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico—Electricista e Ingeniero Agrícola.

ENSEÑANZA MUY ESPECIALIZADA, FÁCIL Y ECONOMICA

Geómetra—Geodesta, Maquinista, Maestro de obras, Contramaestre de Taller, Director técnico de central eléctrica para alumbrado, Director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos. Director técnico de centrales electro-químicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (ó maestro bodeguero), Técnico en ritos é instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Práctico agrónomo (ó jefe de cultivos), Práctico olivarero y Encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía, Hidráulica y Agricultura. La Escuela remite gratuitamente información completa de la misma á quien lo solicite.

Director: SR. D. ARTURO MARTIN, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería. Calle de la Paz, M. G. Valencia (España).